

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO  
PROGRAMA QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 2.017

DALCAHUE, 05 de diciembre de 2017

VISTOS: La Resolución Exenta N° 2632 del 07 de noviembre de 2017, mediante el cual el Ministerio de Desarrollo Social aprueba modificación al presupuesto del Programa "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, R.S.H. 2017"; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2º, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBASE: La modificación al presupuesto del Programa "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, R.S.H. 2017"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



JUAN CARLOS HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Concejo
- Control Interno
- Transparencia
- Of. Partes

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL  
REGIÓN DE LOS LAGOS

11-2017  
05/12/17  
E58487/2017-  
REF.: Aprueba Modificación al Presupuesto del Programa de la Municipalidad de DALCAHUE. Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares año 2017.

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 002632

Hoy se resolvió lo que sigue:

PUERTO MONTT, 07 NOV. 2017



**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 20.379, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social; en la Ley N° 20.981 del Presupuesto del Sector Público para el año 2017; en el Decreto Exento N° 0343, de 2009 del Ministerio de Planificación, actual Ministerio de Desarrollo Social; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y los antecedentes adjuntos.

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Exenta N° 441 del 09 de Marzo de 2017, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos, se aprobó el convenio de transferencia de recursos de fecha 06 de Febrero de 2017 suscrito entre esta Secretaría Regional y la Municipalidad de **Dalcahue**, para la ejecución del Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, denominado Registro Social de Hogares Año 2017.

Que la Municipalidad de **Dalcahue** presentó una solicitud de modificación del presupuesto vigente, a través de Oficio Ord. N° 648 del 13 de Octubre de 2017.

Que teniendo presente el Convenio suscrito y su implementación técnica, esta Secretaría Regional ha constatado que esta modificación en la ejecución del presupuesto aprobado cumple con los objetivos originalmente propuestos, según lo indicado en Memorandum N° E54501 del 31 de Octubre de 2017.

**RESUELVO**

1° **APRUÉBASE** la Modificación del presupuesto del Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, denominado Registro Social de Hogares año 2017., presentado por la Municipalidad de **Dalcahue**, en el marco del convenio de transferencia de recursos suscrito entre esta Secretaría Regional Ministerial, y la Municipalidad señalada, quedando como sigue:

Ítem				Distribución Presupuestaria
1. Gastos Directos Usuarios	1.2. Servicios de Recursos Humanos	1.2.1. Recursos Humanos	1.2.1.11. Seguro	0
			1.2.1.99. Otros Recursos Humanos	2.220.000
	1.4. Gastos de Soporte	1.4.2. Otros Gastos de	1.4.2.5. Movilización Equipo de Trabajo	600.000

		Soporte	1.4.2.6. Indumentaria Personal	200.000
			1.4.2.9. Otros Gastos	0
2. Gastos internos	2.1. Gastos Directos	2.1.2. Material Fungible	2.1.2.1. Material de Oficina	680.000
			2.1.2.2. Impresión, Fotocopias y Encuadernación	0
		2.1.3. Otros de Administración	2.1.3.1. Comunicación y Difusión	0
			2.1.3.5. Servicio Mantenición, y reparación Equipos Informáticos	0
			2.1.2.6. Mantenición, habilitación y reparación del recinto	0
			2.1.3.7. Arriendo de Infraestructura o Recinto	0
			2.1.3.9. Movilización Equipo de Trabajo	0
			2.1.3.14 Compra Equipo Audio Visual	500.000
			2.1.3.15. Mobiliario y Equipamiento	500.000
			2.1.3.99 Otros Gastos	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>4.700.000</b>

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**GONZALO REYES LOBOS**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE DESARROLLO SOCIAL  
REGIÓN DE LOS LAGOS

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

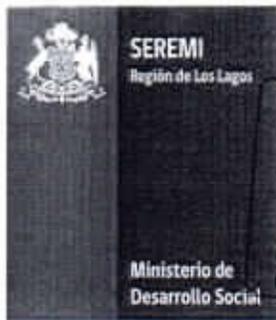


**CTOR SOTO VELASQUEZ**  
Coordinador Administrativo  
SEREMI Región de Los Lagos

GRL/JYB/MCB/MSV/ACC/JSC  
Distribución:  
- Municipalidad de Dalcahue.  
- Archivo Carpeta de Proyecto.  
- Archivo Oficina de Partes.

E63749/2017

1279



ORD. N°: \_\_\_\_\_/

ANT.: OF. N°648 del 13/10/2017 y Memorandum N°E54501 31/10/2017

MAT.: Aprueba Modificación Presupuestaria Envía resolución aprobatoria.

PUERTO MONTT, 15 NOV. 2017

i.D: 56003

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL  
REGIÓN DE LOS LAGOS

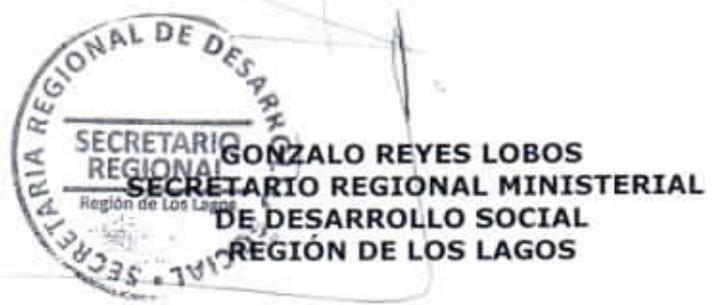
A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

De acuerdo a lo solicitado en el oficio indicado en el antecedente, y revisada la ejecución realizada a la fecha y la modalidad de operación respectiva, informo a Ud. que se autorizó la modificación presupuestaria del Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares 2017.

En tal sentido, adjunto envío a Ud. Resolución Exenta N° 002632 de fecha 07 de noviembre de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

*Handwritten signature: Pedro + Clara / Alcalde Dalcahue*



GRL/VSV/xes  
DISTRIBUCION:

- Municipalidad de Dalcahue.
- Encargado Regional Programa (ACC)
- Oficina de Partes MDS.